

## ANEXO I

### ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE 1 (UNA) VACANTES DEL PUESTO DE TECNICO EN HEMATOLOGIA DE LUNES A VIERNES 35 hs SEMANALES PARA EL HOSPITAL SANTOJANNI

**Artículo 1º.- Especificaciones del puesto.** Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan:

<b>Nombre del puesto</b>	Tecnico en Hematología
<b>Vacantes</b>	1 (una)
<b>Dependencias</b>	Hospital General de agudos Francisco Santojanni
<b>Ministerio</b>	<b>Salud</b>
<b>Horario de trabajo</b>	El horario de trabajo será asignado en el acto de adjudicación.
<b>Tipo de Contratación</b>	Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La incorporación dentro de la Carrera de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 16/19, se efectúa en el tramo inicial, grado 3 de la categoría "TS" o "LS", según corresponda.

<b>Estabilidad en la Planta Permanente</b>	<p>Ley N° 471 y modificatorias.</p> <p>Artículo 51.- <i>Adquisición De La Estabilidad. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá prestar servicios efectivos durante un período previo de 12 meses y aprobar la evaluación de desempeño a la que será sometido, o por el solo transcurso de dicho período, si al cabo del mismo el trabajador no fuera evaluado por causas imputables a la administración. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.</i></p>
--	---

<b>Responsabilidades generales</b> (de acuerdo a Nomenclador de Puestos Aprobado por Acta de Negociación Colectiva N°14/14 instrumentada por Resolución N° 2020-MHGC/14 y modificatorias)	<p>Desempeñar funciones establecidas en la Ley Nacional N° 22.990, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.</p> <p>Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para las cuales lo habilite el título que acredita.</p> <p>Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para las cuales lo habilite el título que acredita..</p>
--	---

**Artículo 2º.- Requisitos de admisibilidad al concurso.** A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones:

<b>Nivel Educativo</b>	<p><b>Título Universitario y/o Técnico (Excluyente)</b></p> <p>Técnico en Hematología</p> <p>Matrícula Nacional habilitante vigente. <b>(Excluyente)</b>.</p> <p>Se valorará contar con certificados de seminarios, conferencias, cursos, congresos, jornadas y/o capacitaciones, vinculados con el puesto concursado, que hubiesen sido aprobados en los últimos 5 años. <b>(Deseable)</b></p>
<b>Experiencia Laboral</b>	<p>Experiencia en el perfil de 1 (un) año <b>(Excluyente)</b>.</p>
<b>Otros requisitos</b>	<p>No poseer cargos a nivel municipal, provincial y/o nacional.</p>

Artículo 3º.- Para el perfil concursado, los/as postulantes deberán poseer conocimientos técnicos relacionados con las siguientes normas/temáticas:

Manejo de todo el material del laboratorio de Hematología

Acompañamiento y Trato con el paciente ambulatorio como también internados

Tinción de frotis de sangre periférica y medula ósea

Acompañamiento en el procedimiento de punción biopsia de medula ósea y aspiración de medula ósea

Artículo 4º.- Metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales, la misma será la que a continuación se detalla:

Los antecedentes curriculares se evaluarán de acuerdo a los cursos, jornadas, seminarios, trabajos presentados etc...

Los antecedentes laborales se evaluarán con certificados de trabajo de instituciones de Salud, como mínimo con un año de antigüedad.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** perfil tecnico en hematologia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.